



SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, V Y 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE ; ARTÍCULO 311 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; ARTICULO 61 FRACCIONES I Y II DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA; NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS Y LA NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. SE RECIBE ESTE DOCUMENTO CON RESERVA DE LEY.

NO IMPLICA LA VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.

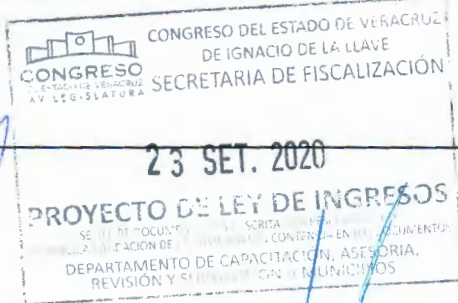
H. AYUNTAMIENTO DE:		LA ANTIGUA				FECHA DE RECEPCIÓN									
						23-sep-20									
No. OFICIO DE REMISIÓN:		FECHA EN QUE SE APROBO POR PARTE DEL CABILDO:				No. DE ACTA O CERTIFICACIÓN									
MLA/TES/2020/069		18/09/2020				S/N									
TOTAL DE EDILES	6	PRESENTES	5	AUSENTES	1	A FAVOR	4	EN CONTRA	0	BAJO PROTESTA	0	ABSTENCIÓN	0	APROBADA	SI

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO:	<input checked="" type="checkbox"/> SI
CALENDARIO DE INGRESOS:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	RESUMEN POR CAPÍTULO DE LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO:	<input checked="" type="checkbox"/> SI
CONCENTRADO ESTADISTICO DE INGRESOS:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI
FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA		CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
PROYECCIÓN DE INGRESOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
PROYECCIÓN DE EGRESOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - PROGRAMÁTICA	<input checked="" type="checkbox"/> SI
RESULTADO DE INGRESOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	<input checked="" type="checkbox"/> SI
RESULTADO DE EGRESOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI	PRIORIDADES DEL GASTO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
INFORMACION DIGITAL		PROGRAMAS Y PROYECTOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI
PRESENTA CD:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	ANÁLITICO DE DIETAS, PLAZAS Y PUESTOS	<input checked="" type="checkbox"/> SI
NÚMERO DE CD'S	<input type="text" value="1"/>	PLANTILLA DE PERSONAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI

OBSERVACIONES:

SE PRESENTA JUSTIFICANTE MEDICO DEL REGIDOR PRIMERO POR SU AUSENCIA EN FIRMA DE ACTA DE CABILDO



REVISÁ:

[Handwritten signature]

L.c. Esteban Eugenio Gonzalez
ANALISTA ADMINISTRATIVO

SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESENTA EL PROYECTO:

[Handwritten signature]
Ariana Morales U
 NOMBRE, CARGO Y FIRMA
Teodora Moral

SEP 23 PM4:12

LAE. JUAN CARLOS PATIÑO PÉREZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN,
 ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



Cd. Cardel, Ver., a 23 de septiembre del 2020.
ASUNTO: Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y
Plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2021.
Oficio Núm. MLA/TES/2020/069



C. RUBEN RÍOS URIBE
DIP. PTE. DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

C.P.C. EVERARDO DOMÍNGUEZ LANDA
SECRETARIO DE FISCALIZACION

El que suscribe **C.P. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ**, en mi calidad de Presidente Municipal de La Antigua, Ver., y conforme a lo dispuesto en el Art. 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se remite el Proyecto de Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2021. Se adjunta al presente la sesión de cabildo de la aprobación correspondiente.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE



SEP 23 PM 4:18

C.P. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
RESIDENCIA
2018 - 2021

c.c.p. Archivo

José Cardel No. 1
Cd. Cardel, Ver., Municipio de La Antigua

Teléfono: 96-20022
96-20306



23 SET. 2020

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

2018 - 2021

SEPTIEMBRE 18
2020

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las diez horas del día Dieciocho de Septiembre del año dos mil veinte, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Presentación, Análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno.-----

Cuatro.- Presentación, Análisis, y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno.-----

Cinco.- Presentación, y en su caso, aprobación de la Plantilla del personal del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno.-----

Seis.- Asuntos Generales.-----

Siete.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes cinco de los seis miembros del Cabildo, ya que el Regidor Primero cuenta con justificante médico expedido por la Encargada del Departamento de Salud del Municipio de La Antigua, mediante el cual acredita haber resultado positivo al estudio para detectar el virus SARS-CoV2, el cual causa la enfermedad denominada COVID-19, debido a lo cual desde el pasado día Catorce de Septiembre del año en curso, se encuentra canalizado en el Hospital General de Zona número 36 del Instituto Mexicano del Seguro Social de la Localidad de José Cardel, por lo que se encuentra impedido para estar presente en ésta Sesión.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los cinco miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. El Presidente Municipal solicita autorización de los integrantes del Cabildo para que ingrese al recinto la Tesorera Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la exposición de la información relativa al Proyecto de Ley de Ingresos. Una vez autorizado su ingreso, informa la Tesorera Municipal, que el Proyecto de Ley de Ingresos se realiza en base a los ingresos recaudados del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve a Agosto del dos mil veinte, el cual será aprobado por el Congreso del Estado, y dicha Ley de Ingresos deberá ser publicada a más tardar en el mes de Diciembre del presente año en la Gaceta Oficial. Ahora bien, la Tesorera Municipal entrega a cada uno de los Ediles la información financiera a tratar con la finalidad de que sea analizada, y en su caso aprobada; señala que, una vez que la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno sea aprobada por el Honorable Congreso del Estado, y ésta haya sido publicada mediante Gaceta Oficial del Estado, en el mes de Enero se tendrá que realizar la primera modificación a la misma, ya teniendo datos más concretos sobre los recursos que recibirá

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDOR CUARTA

SECRETARIA



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

2018 - 2021

SEPTIEMBRE 18

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2020

el Municipio de La Antigua. Concluida la participación de la Tesorera Municipal, y luego de haberse analizado la información financiera correspondiente por parte de los Ediles, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 01

Sustentados en los Artículos 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado; 308 y 3011 del Código Hacendario Municipal vigente en nuestro Estado, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

CUARTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Continuando con el uso de la voz, la Tesorera Municipal que al igual que la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos se elabora en base a la estadística histórica de los gastos erogados durante el ejercicio fiscal dos mil veinte, sin embargo, de igual manera, en el mes de Enero del próximo año, se tendrán que hacer las adecuaciones necesarias al presupuesto, una vez que se conozca el monto aprobado de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno. Dicho lo anterior, la Tesorera Municipal hace entrega a los Ediles de los documentos que contienen el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal entrante, para su revisión y análisis. Señala que el Presupuesto de Egresos y la Plantilla del Personal deben coincidir con el Proyecto de la Ley de Ingresos. Señala que este Presupuesto de Egresos no es más que un estimado, pero no es definitivo. Concluida la participación de la Tesorera Municipal, y luego de haberse analizado la información financiera correspondiente por parte de los Ediles, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-

ACUERDO NÚMERO 02

Sustentados en los Artículos 35 Fracción V, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado; 308 y 311 del Código Hacendario Municipal vigente en nuestro Estado, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

QUINTO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Continuando con su participación, la Tesorera Municipal hace entrega a los integrantes del Cabildo, de los documentos que contienen la Plantilla del Personal del Municipio de La Antigua, informándoles que este proyecto fue elaborado tomando como base la Plantilla de la segunda quincena de Agosto del año en curso, sin embargo, al igual que el Presupuesto de Egresos, ésta puede modificarse en las primeras semanas del ejercicio fiscal dos mil veinte. Concluida la participación de la Tesorera Municipal, y luego de haberse analizado la información financiera correspondiente por parte de los Ediles, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDOR CUARTA

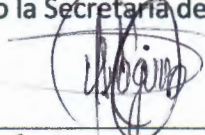
SECRETARIA

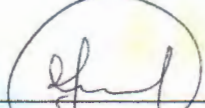
-----ACUERDO NÚMERO 03-----

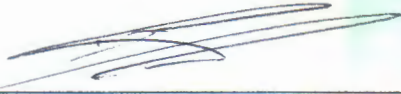
Sustentados en los Artículos 35 Fracción V y 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.** Cúmplase.


SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente Municipal pregunta a los Ediles si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que no, por lo que no habiéndolo se le solicita a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento continúe con el orden del día aprobado.


SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **trece horas con diecisiete minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaría del Ayuntamiento que da FE.

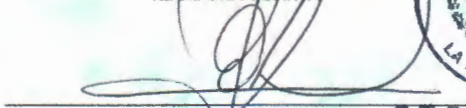

C. JOSÉ CRUZ LAGÚNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

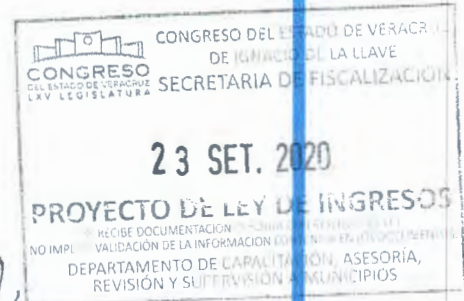

C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA


C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO


C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA


C. INOCENCIA DINORATH MORALES ZARRABAL
REGIDORA CUARTA


C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



SECRETARIA
2018 - 2021

H. Ayuntamiento del Municipio de La Antigua, Veracruz
RESULTADOS DE INGRESOS - LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

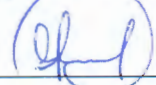
CONCEPTO	2019	2020 (Al cierre de Agosto 2020)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$75,185,694.61	\$55,742,495.48
A. Impuestos	\$5,064,496.99	\$5,049,405.37
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$184,550.00	\$55,750.00
D. Derechos	\$7,678,837.84	\$3,902,520.06
E. Productos	\$572,895.87	\$104,319.85
F. Aprovechamientos	\$1,986,789.42	\$2,682,451.54
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$754,416.00	\$708,844.00
H. Participaciones	\$53,610,397.49	\$37,883,767.96
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias y Asignaciones	\$5,333,311.00	\$5,355,436.70
K. Convenios	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición.	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	38,190,671.46	28,417,161.86
A. Aportaciones	32,831,215.00	25,170,272.00
B. Convenios	781,844.49	747,636.07
C. Fondos Distintos de Aportaciones	4,577,611.97	2,499,253.79
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A).	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	113,376,366.07	84,159,657.34
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición		
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		

- Los importes corresponden al momento contable de ingresos devengados.
- Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ

PRESIDENCIA
2018 - 2021



[Signature]
SÍNDICO
LIC. OLIVIA MELCHOR COLORADO



COMISIÓN DE HACIENDA

OFICIAL DE ENLOQUE
2018-2021



[Signature]
TESORERO MUNICIPAL
I.G.E ARIANA MORALES VÁZQUEZ

TESORERIA
2018 - 2021

[Signature]
REGIDOR DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
C. LORENZO LÓPEZ

000102